



El infrascrito Secretario Municipal de la ciudad de Zacatecoluca, certifica: Que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales, que esta Alcaldía Municipal lleva en el año dos mil diecisiete; se encuentra el acta de la sesión extraordinaria número cuarenta y tres, de fecha veintinueve de septiembre del presente año, la que contiene el Acuerdo que literalmente dice: ~~~~~

ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE.- El Concejo Municipal, en uso de sus facultades que le confiere el Art. 13 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y su Reglamento, en relación al Art. 15 del Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, por unanimidad, **ACUERDA:** a) Nombrar **COMISIÓN ELECTORAL TRANSITORIA** para la selección de los miembros Propietario y Suplente que integrarán **EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ZACATECOLUCA** por parte de los servidores públicos, la cual quedara integrada de la siguiente manera: **Coordinador:** Sr. MATÍAS NAHÚM MÉNDEZ RAMÍREZ; y, **Colaboradores:** Lic. SANTOS ALFREDO VALDÉS, Sra. GLENDA YESENIA ARDÓN MIRANDA; Licda. ROSEMERY JAHMILETTE CASTILLO IRAHETA; b) Autorizar a esta Comisión para solicitar al Jefe del Departamento Nacional de Organizaciones Sociales, la certificación a la que se refiere el Art. 15 del Reglamento mencionado. Esta comisión deberá definir el mecanismo de elección y su función concluirá cuando presente a este Concejo el resultado de la elección. **COMUNÍQUESE.** ~~~~~

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta que para constancia firmamos. Z. M. E. /// V. J. Henríquez /// D. A. Ch. Cárcamo /// Ilegible /// F. Alvarado /// A Araujo /// J. Bernabé /// H. A. Cruz /// Z. H. /// W. E. F /// ilegible /// O. Moreno /// J. A. Q /// J. C.M.R. Srio. **RUBRICADAS.** ~~~~~

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para su cumplimiento y efectos legales, se expide la presente de conformidad al Art. 55 numeral 6 del Código Municipal, en la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, a los dos días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

*Lic. Juan Carlos Martínez Rodas
Secretario Municipal*